



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 9 de Agosto de 2016.-

DECRETO : N° 3.000.- ___/

VISTOS :

1. El Decreto N° 1047/2016 que ordena instruir Sumario Administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas sobre Inspección Técnica de la Obra "Ampliación Liceo Bicentenario" y designación de fiscal.
2. La presentación del funcionario en que se inhabilita realizar proceso disciplinario por tener participación en la ejecución del proyecto.
3. La necesidad de determinar responsabilidad administrativa y dar cumplimiento a lo ordenado.
4. Lo señalado en el Art. 127 y siguiente del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. La Ley 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

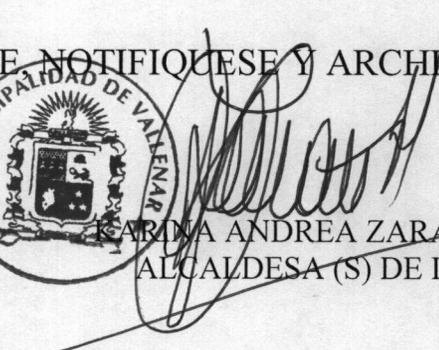
DECRETO :

1. Modifíquese el punto N° 2 de Decreto N° 1047 que designa Fiscal en el Sumario Administrativo al Sr. Jorge Villalobos Rodríguez, Director de Secpla, Grado 6°, quien se inhabilita para realizar el proceso administrativo.
2. Designase Fiscal a la Sra. Pamela Pérez Cavieres, Directivo, Grado 6° E.M., para que dé cumplimiento a lo ordenado en el punto precedente.
3. Notifíquese por la Sra. Secretaria Municipal, de esta designación, entregándole copia del presente Decreto y de los antecedentes para conformar el expediente.

ANOTESE, COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Fiscal
- Contraloría Regional Atacama
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes /
- KAZR/NEFR/yrb.-

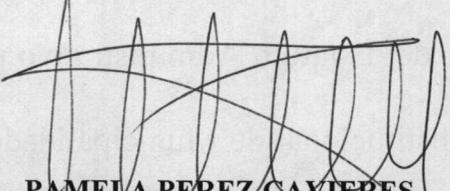


I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NOTIFICACION:

Con esta fecha notifiqué personalmente a la Sra. PAMELA PEREZ CAVIERES, Directora de Asesaría Jurídica, Grado 6° E.M. para que dé cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto, del cual entregué copia y los antecedentes para conformar el expediente.

Para constancia firmó.


PAMELA PEREZ CAVIERES
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA



NANCY FABIAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

VALLENAR, *Agosto 16 de 2016*

NEFR/yrb.-

